CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:32:47
Recibo No. AB23082543
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23082543CE449

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

arquitectura, agronomía, ambiental, medio ambiente, manejo de residuos sólidos, líquidos, evaluación de impacto ambiental, evaluación de flora y fauna, evaluación y formulación de proyectos, reforestación, restauración ecológica, servicios públicos, investigaciones en biología, y áreas afines, geología, geofísica, geotécnica, biología veterinaria, sistema de gestión de calidad, almacenamiento, manejo de inventarios y seguridad industrial, comunicación divulgación, promulgación y socialización de programas y proyectos, manejo de medios, periodismo, producción, logística, diseño, mercado de bienes y servicios, elaboración y comercialización de alimentos, bienes perecederos y no perecederos, suministro y administración de personal. Ingeniería automotriz y prestación de servicios mantenimiento y arrendamiento de vehículo y/o móviles de auto propulsión, mecánica de los diferentes tipos y especificación en capacidad de diseño, en cuanto a: A. Servicios. B. Administración delegada. C. Elaboración de estudios, consultorías, proyectos y/o diseños técnicos, y/o económicos. Interventorías. D. Ejecución y construcción de proyectos. E. Asesorías en las áreas mencionadas. F. Celebrar todo tipo de contratos, tanto de obras, suministro y servicios, así como realizar todos los actos que se relacionen con las actividades (SIC) antes mencionadas. G. Realizar estudios de preinversion e investigación continuada. H. Estudios de impacto ambiental. 2. Comercialización: compra y venta de material eléctrico. Prestar el servicio de asistencia técnica directa rural en agricultura forestal y pecuniaria. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: a. Elaborar contratos incluyendo el de sociedad con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios similares o complementarios a los que constituyen el objeto social de esta empresa. Del mismo modo podrá adquirir acciones o cuotas en compañías que busquen tales fines. B. Tomar dinero en mutuo, con o sin garantía de los bienes sociales, girar, avalar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, cancelar letras de cambio, cheques pagares o cualquier o cualquier otro objeto de comercio y en general celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus modalidades. C. Tomar en arredramiento, comprar bienes muebles o inmuebles que la compañía requiera o vender aquellos que no necesite para su funcionamiento. D. Adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles o inmueble. E. Celebrar toda clase de negocios y operaciones con entidades bancarias o de crédito. F. Representar personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios similares al objeto social de la empresa. G. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:32:47
Recibo No. AB23082543
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23082543CE449

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o fusionarse con ellas h. J. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. Y celebrar todos los actos necesarios para desarrollar cabalmente su objeto.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $582.250.000,00
No. de acciones : 85.000,00
Valor nominal : $6.850,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $582.250.000,00
No. de acciones : 85.000,00
Valor nominal : $6.850,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $582.250.000,00
No. de acciones : 85.000,00
Valor nominal : $6.850,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá un suplente, con las mismas facultades del titular, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad y serán designados para períodos de un (1) año, reelegibles por la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y su suplente, tendrán las siguientes funciones: Tendrá la facultad expresa para dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:32:47
Recibo No. AB23082543
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23082543CE449

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social de la sociedad; adquirir, enajenar y gravar los bienes inmuebles, o muebles de la misma, podrá igualmente el Gerente designar apoderado cuando ello se requiera, suscribir toda clase de actos o contratos que se relacionen directamente con el objeto social, sin límite de cuantía. Dar o recibir dinero en mutuo, negociar toda clase de títulos valores, cumplir las órdenes del máximo órgano social y de la Junta Directiva, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General De Accionistas o la Junta Directiva; presentar a treinta y uno (31) De diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la Asamblea General De Accionistas; las demás funciones que le señale la Asamblea General De Accionistas o la Junta Directiva y en general ejecutar todos los actos necesarios para la buena marcha de la sociedad, el suplente reemplazar al Gerente en sus faltas temporales, accidentales, o absolutas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 39 del 15 de enero de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2020 con el No. 02544166 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Cesar Ashley Mora Barney	C.C. No. 000000019356176

Por Acta No. 47 del 17 de diciembre de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2022 con el No. 02783225 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Suplente Del	Mitchell Brian Espinosa Ariza	C.C. No. 000001069737799

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:32:47
Recibo No. AB23082543
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23082543CE449

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Mitchell Brian Espinosa Ariza	C.C. No. 000001069737799
Segundo Renglon	Juanita Santos Prieto	C.C. No. 000001015476366
Tercer Renglon	Maria Marina Torres Torres	C.C. No. 000000051706767

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	David Stevens Lesmes Abril	C.C. No. 000001020734452
Segundo Renglon	Evaristo Anzola Aguirre	C.C. No. 000000080320933
Tercer Renglon	Kevin Alberto Gomez Diaz	C.C. No. 000001070609021

Por Escritura Pública No. 6079 del 9 de octubre de 2009, de Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2009 con el No. 01337060 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Maria Marina Torres Torres	C.C. No. 000000051706767

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	David Stevens Lesmes Abril	C.C. No. 000001020734452

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:32:47
Recibo No. AB23082543
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23082543CE449

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon	Evaristo Anzola Aguirre	C.C. No. 000000080320933

Por Acta No. 46 del 9 de diciembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2022 con el No. 02780618 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Mitchell Brian Espinosa Ariza	C.C. No. 000001069737799
Segundo Renglon	Juanita Santos Prieto	C.C. No. 000001015476366

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Kevin Alberto Gomez Diaz	C.C. No. 000001070609021

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 42 del 30 de septiembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2020 con el No. 02622958 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Ingrid Del Pilar Morales Briceño	C.C. No. 000001010170960 T.P. No. 218800- T

Por Acta No. 33 del 31 de julio de 2017, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2017 con el No. 02249022 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Ingrid Del Pilar	C.C. No. 000001010170960

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:32:47
Recibo No. AB23082543
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23082543CE449

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Morales Briceño T.P. No. 218800-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002116 del 21 de agosto de 2003 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01105473 del 29 de enero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002116 del 21 de agosto de 2003 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	01105475 del 29 de enero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003368 del 28 de octubre de 2004 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	00960631 del 4 de noviembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000620 del 8 de marzo de 2007 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01121412 del 3 de abril de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000620 del 8 de marzo de 2007 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01121413 del 3 de abril de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000737 del 26 de marzo de 2008 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	01219308 del 6 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1382 del 19 de marzo de 2009 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01283950 del 20 de marzo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3099 del 8 de junio de 2009 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01304157 del 10 de junio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3099 del 8 de junio de 2009 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01304160 del 10 de junio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 6079 del 9 de octubre de 2009 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01337045 del 28 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 6079 del 9 de octubre de 2009 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01337046 del 28 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 6079 del 9 de octubre de	01337048 del 28 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:32:47
Recibo No. AB23082543
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23082543CE449

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2009 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	2009 del Libro IX
E. P. No. 6079 del 9 de octubre de 2009 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01337060 del 28 de octubre de 2009 del Libro IX
Acta No. 21 del 30 de diciembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01662788 del 31 de agosto de 2012 del Libro IX
E. P. No. 221 del 30 de enero de 2020 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	02551057 del 10 de febrero de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 7120, 4321

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:32:47
Recibo No. AB23082543
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23082543CE449

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.077.980.720

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 31 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2023 Hora: 11:32:47
Recibo No. AB23082543
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23082543CE449

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : RM PROYECTOS S.A.S.
N.I.T. : 900120061 9 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01654837 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
ACTIVO TOTAL : 697,445,435

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AK 104 NO. 77 A - 28
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : RMPROYECTOS06@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : AK 104 NO. 77 A - 28
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : RMPROYECTOS06@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2006, INSCRITA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 01091980 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA R M PROYECTOS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 5 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 18 DE JULIO DE 2017, INSCRITA EL 12 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02310871 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: R M PROYECTOS LTDA POR EL DE: RM PROYECTOS S.A.S..

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 05 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 18 DE JULIO DE 2017, INSCRITA EL 12 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02310871 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: RM PROYECTOS S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000002	2007/12/27	JUNTA DE SOCIOS	2008/07/02	01224965
018	2009/10/20	JUNTA DE SOCIOS	2010/09/07	01411911
04	2010/11/05	JUNTA DE SOCIOS	2010/11/19	01430144
5	2017/07/18	JUNTA DE SOCIOS	2018/03/12	02310871

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL : A. DESARROLLO DE LAS DIFERENTES RAMAS DE LA INGENIERIA TALES COMO : CIVIL, ELECTRICA Y ELECTROMECANICA, AMBIENTAL Y SANITARIA INDUSTRIAL, CATASTRAL Y GEODESICA, MECANICA, AUTOMOTRIZ, DE SISTEMAS, AUTOMATIZACION ELECTRONICA, PETROLEOS, QUIMICA, HIDRAULICA Y SANITARIA, VIAS, AERONAUTICA, TELECOMUNICACIONES, AGRICOLA, FORESTAL, METALURGICA, TRANSPORTE, ALIMENTOS. B. DESARROLLO EN LAS AREAS DE ARCHIVISTICA, ARQUITECTURA, URBANISMO, GEOLOGIA, GEOTECNIA, DESARROLLO URBANO, SANEAMIENTO, SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA, DISEÑO GRAFICO, PUBLICIDAD Y AFINES, MINERIA E HIDROCARBUROS, METALMECANICA, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, ARTE, INDUSTRIA, CIENCIAS, FISICA, QUIMICA, BIOLOGIA, ADMINISTRACION, MEDICINA Y AFINES, MEDICINA VETERINARIA, LITERATURA, CONTABILIDAD, DERECHO, COMERCIO, COMERCIO INTERNACIONAL, TRANSPORTE, ECONOMIA SERVICIOS GENERALES C. ACTIVIDADES COMO: OBRAS CIVILES Y DE INFRAESTRUCTURA FISICA, INFRAESTRUCTURA EN SALUD, EDUCACION Y TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA Y GESTION SOCIAL, CONSTRUCCION, REMODELACION, CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE EDIFICACIONES, MONTAJES ELECTROMECANICOS, APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA Y RECURSOS HIDRICOS, SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE, MANUFACTURAS, PREFABRICADOS, SUMINISTROS. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR LOS SIGUIENTES ACTOS: 1.). PRESTACION DE SERVICIOS 2.) ADMINISTRACION DELEGADA 3.) ELABORACION DE ESTUDIOS, CONSULTORIA, INTERVENTORIA, FORMULACION, PLANEACION, EVALUACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS, DISEÑOS, AUDITORIA, ASESORIA, INVESTIGACION, CAPACITACION. 4) EJECUCION Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS. 5) COMPRAR, VENDER Y ALQUILAR MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA CONSTRUCCION Y AFINES 6 .) REALIZAR ESTUDIOS DE PREINVERSION E INVESTIGACION CONTINUADA. 7.) ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL. .8) COMERCIALIZACION: SUMINISTRO, COMPRA Y VENTA DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL 9.) COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, E HIPOTECAR EN TODA CLASE DE BIENES MUEBLE E INMUEBLES. 10 .) ADQUIRIR, CONSTRUIR, REMODELAR O MODELAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES PARA DERIVAR DE

ELLOS LUCRO, BIEN SEA POR VENTA, ARRENDAMIENTO, HIPOTECA O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD A FIN CON EL OBJETO SOCIAL. 11). DISEÑO, IMPRESION, EDICION, CORRECCION DE ESTILO DE TEXTOS, REVISTAS, LIBROS, PERIODICOS Y CUALQUIER OTRO TIPO DE PUBLICACION Y / O PUBLICIDAD. 12.) FORMAR PARTE COMO ACCIONISTA O SOCIO DE OTRAS PERSONAS JURIDICAS O NATURALES EN LA EJECUCION DE PROYECTOS QUE ACREDITEN Y ACRECENTE EL OBJETO SOCIAL 13) CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES, JURIDICAS, PRIVADAS O DE ORDEN OFICIAL TANTO DE OBRAS, SUMINISTRO Y SERVICIOS Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL. 14.) TOMAR A SU CARGO OBLIGACIONES ORDINARIAMENTE CONTRAIDAS POR OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS Y SUSTITUIR A TERCEROS O HACERSE SUSTITUIR POR TERCEROS EN LA TOTALIDAD O UNA PARTE DE LOS DERECHOS U OBLIGACIONES EN CUALQUIER CONTRATO. 15.) RECIBIR DINERO EN MUTUO. 16.) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TITULOS VALORES BIEN SEA QUE SE NEGOCIEN EN BOLSAS DE VALORES O FUERA DE ELLAS 17). EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES O CONTRATOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL OBJETO PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD NO PODRA SER GARANTE NI CODEUDORA DE TERCEROS, NI AUN DE LOS SOCIOS. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, SUMINISTRO, COMPRAVENTA DE BIENES, EXPLOTACION O CONCESION DE BIENES ESTATALES, CONFORMAR CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES CON PERSONAS JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA ADJUDICACION DE CONTRATOS QUE DESARROLLEN EL OBJETO SOCIAL; PARTICIPAR EN LICITACIONES O CONCURSOS PUBLICOS, QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O QUE SEAN AFINES O COMPLEMENTARIOS AL MISMO. LA SOCIEDAD PODRA TOMAR INTERESES O PARTICIPACION EN SOCIEDADES Y/O EMPRESAS; ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES, MUEBLES O INMUEBLES , GRABARLOS, EN CUALQUIER FORMA, EFECTUAR, CONSTRUCCIONES, TOMAR O DAR EN MUTUO O CON O SIN GARANTIA DE LOS BIENES SOCIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, DE CREDITO, ADUANERAS, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR, COBRAR, RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PERMISO, MARCAS, PATENTES, FRANQUICIAS, REPRESENTACIONES Y DEMAS BIENES Y DERECHOS MERCANTILES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE

CONSULTORÍA TÉCNICA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $35,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 7,000.00
VALOR NOMINAL : $5,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $35,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 7,000.00
VALOR NOMINAL : $5,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $35,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 7,000.00
VALOR NOMINAL : $5,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES CON LAS MISMAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE ESTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 5 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 18 DE JULIO DE 2017, INSCRITA EL 12 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02310871 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
ROJAS PARDO OSCAR EFREN	C.C. 000000079962504
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
PEREZ NAVARRETE EDDIE ALBERT	C.C. 000000079981158

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : ADEMAS DE LOS ACTOS DE DISPOSICION Y ADMINISTRACION CONCERNIENTES AL GIRO ORDINARIO DE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD, SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE: A. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS POR UN MONTO ILIMITADO. B. EJECUTAR LAS DECISIONES Y ORDENES DE LA JUNTA DE SOCIOS Y CONVOCARLA CUANDO ASI LO REQUIERAN LOS INTERESES SOCIALES. C. CUSTODIAR LOS BIENES SOCIALES. D. INFORMAR CADA SEIS (6) MESES A LA JUNTA DE SOCIOS ACERCA DE LOS NEGOCIOS EJECUTADOS Y A EJECUTARSE. E. RENDIR LOS INFORMES RESPECTIVOS Y PRESENTAR LOS BALANCES ANUALES CORRESPONDIENTES. F. CONSTITUIR APODERADOS O MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD JUDICIAL ADMINISTRATIVA O EXTRAJUDICIALMENTE. G. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD QUE NO SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA JUNTA DE SOCIOS Y FIJARLES SU REMUNERACION. PARAGRAFO : 1. EL SUPLENTE DEL GERENTE TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE EN CASO DE AUSENCIA DE ESTE.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS

SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 13 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 31 DE MARZO DE 2023

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $163,921,412

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSORCIO
SED-DISTRITAL

ANEXO 2
MODELO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO

Bogotá D. C., 12 de septiembre de 2022

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
Ciudad

REF: PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-050-2022

Apreciados señores:

Los representantes, **CESAR ASHLEY MORA BARNEY** y **OSCAR EFREN ROJAS PARDO** identificados con C.C. No. **19.356.176** y C.C. No. **79.962.504**, debidamente facultados y autorizados para actuar en nombre de las sociedades **2C INGENIEROS S.A.** y **RM PROYECTOS S.A.S.**, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO denominado **CONSORCIO SED-DISTRITAL**, con el fin de participar y presentar propuesta conjunta dentro del **REF: PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS No. SED-CM-A-DCCEE-050-2022**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO - GRUPOS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12"**, y de ser adjudicatarios de ejecutar el contrato, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

A. La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más.

B. El consorcio está integrado así:

NOMBRE DEL ASOCIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DEFINICION DE LOS ASOCIADOS DEL CONSORCIO
2C INGENIEROS S.A.	51%	**ASOCIADO 1**
RM PROYECTOS S.A.S.	49%	**ASOCIADO 2**

(*) LOS % DE PARTICIPACIÓN DEBEN SER IGUALES A LOS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II PARA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES.

C. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.

D. El representante del consorcio es **OSCAR EFREN ROJAS PARDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.962.504** de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

E. El representante suplente del consorcio es **CESAR ASHLEY MORA BARNEY**, identificado con C.C. No. **19.356.176** de Bogotá D.C., quien tendrá las mismas facultades del representante legal principal.

F. Para todos los efectos el presente documento será considerado el acuerdo consorcial como el único constitutivo del proponente asociativo.

G. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo:	**Carrera 4 No. 58 – 59, oficina 301**
Dirección electrónica:	**2cingenieros@2cingenieros.com.co**
Teléfono:	**(1) 744 26 23**
Telefax:	**(1) 744 26 23**
Ciudad:	**Bogotá D.C.**

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de septiembre de 2022.

OSCAR EFREN ROJAS PARDO
C.C. No. **79.962.504** de Bogotá D.C
Representante Legal
RM PROYECTOS S.A.S.
Nit.: 900.120.061-9

CESAR ASHLEY MORA BARNEY
C.C. No. **19.356.176** de Bogotá D.C.
Representante Legal
2C INGENIEROS S.A.
Nit.: 830.023.761-7

Aceptamos,

OSCAR EFREN ROJAS PARDO
C.C. No. **79.962.504** de Bogotá D.C
Representante Legal Principal
CONSORCIO SED-DISTRITAL

CESAR ASHLEY MORA BARNEY
C.C. No. **19.356.176** de Bogotá D.C.
Representante Legal Suplente
CONSORCIO SED-DISTRITAL

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado Nº I-2023-75498
Fecha: 28-06-2023 - 17:01
Folios: 1 Anexos:
Radicador: CARLOS ENRIQUE SANCHEZ ALVAREZ - 4300
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: L9Q8F

Bogotá D.C., junio de 2023

Doctora:
MARIA AYDE JIMENEZ PORRAS
Líder del Área de Control y Estadística
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

ASUNTO: Remisión Acta Parcial 03 – Radicado mediante IE-2023-75498
REF.: Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.4146213 de 2022 -

Respetada Doctora Jiménez

De manera atenta, y en marco En marco del contrato de la Referencia nos permitimos remitir para su conocimiento y tramite el acta parcial No. 03 del contrato de interventoría ejecutado por el CONSORCIO SED DISTRITAL, la cual fue revisada y aprobado por el Apoyo a la Supervisión Carlos Sanchez, Para lo cual, compartimos link de la carpeta en la cual se puede consultar la totalidad de la documentación requerida para la gestión de la misma, así:

https://educacionbogota-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/esantana_educacionbogota_gov_co/Documents/Proyecto%202022%20mejoramiento/Grupo%201%202022/Contratista%20interventor/Actas%20parciales/03.%20Acta%20parcial%20No.%2003?csf=1&web=1&e=KSMZsc

Así mismo, indicamos que mediante correo electrónico del 27 de marzo de 2023 se solicitó a la Dra. Sandra Galeano: “De manera atenta y dando cumplimiento a las disposiciones comunicadas por parte del Director de Construcciones, "numeral 6. Certificado de Antecedentes Contraloría expedido por el grupo jurídico de la DCCEE”, solicitamos muy respetuosamente la expedición de la certificación correspondiente a los contratos tanto de obra como de interventoría que se relacionan a continuación, para continuar con los trámites pertinentes”.

Cordialmente.

EDWIN ALEXANDER SANTANA RODRIGUEZ
Profesional Especializado - Supervisor de Interventoría

CARLOS ENRIQUE SANCHEZ ALVAREZ
Contratista - Apoyo a la Supervisión Grupo 01 – DCCEE

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 03

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR. 4146203 de noviembre 09 de 2022

Correspondiente al periodo: del 16 de abril de 2023 al 15 de mayo de 2023, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de mayo de 2023, se reunieron las siguientes personas: **EDWIN SANTANA RODRIGUEZ**, identificado con **C.C. 79.689.300** en su calidad de Supervisor, y **CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ ÁLVAREZ** identificado con **C.C. 19.435.222** en su calidad de Apoyo a la Supervisión con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

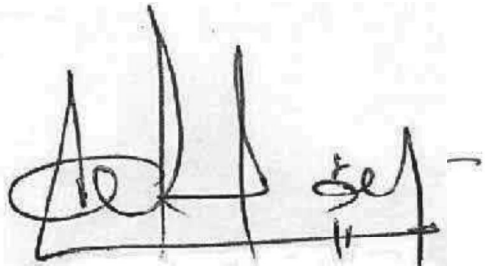
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASI COMO LA ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCION DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO (GRUPO 1).
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	Valor inicial: Ochocientos setenta y siete millones setecientos cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos M/Cte. ($877'753.644,00). Modificación 1: Trescientos cincuenta y ocho millones trescientos ochenta y tres mil sesenta y tres pesos M/Cte. ($358.383.063,00). Valor total: Mil doscientos treinta y seis millones ciento treinta y seis mil setecientos siete pesos M/Cte. ($1.236.136.707,00).
FORMA DE PAGO:	1- La SED cancelara los valores de los servicios, mensualmente, en el mismo porcentaje de avance de obra hasta el NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor del contrato previa aprobación por parte de la supervisión asignado por la SED. 2- EL saldo correspondiente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato de la interventoría se cancelará, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de entrega a satisfacción tanto del contrato de obra como de la interventoría".
PLAZO PACTADO (señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	Plazo inicial: (12) Doce meses. Modificación 1: (26) días calendario. Plazo total: Doce (12) meses y Veintiséis (26) días.
FECHA DE INICIO:	16 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de enero de 2024
SUPERVISIÓN	**EDWIN SANTANA RODRIGUEZ**

La supervisión o el apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la interventoría, así como la vigencia de las pólizas del contrato y las constancias de pagos parafiscales para el presente periodo, por lo que se procede a autorizar el pago No. **03**, obteniendo un avance facturado por el contrato de obra No. 4087800/22 del 9.98% para el valor inicial y del 5.66% para la modificación 1, lo cual

corresponde a un valor de $51.269.185,00 CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE, para el cobro de ejecución de la interventoría realizada al Grupo No. 1, el porcentaje total de avance del contrato a la fecha es de **8.73 %.**

El apoyo a la supervisión certifica que verifico que el personal dispuesto para el contrato interventoría CO1.PCCNTR. 4146203 de 2022, prestó sus servicios en los porcentajes de dedicación que establecen los estudios previos y la propuesta.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Apoyo a la Supervisión del Contrato
CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ ÁLVAREZ

Supervisor del Contrato
EDWIN SANTANA RODRIGUEZ